



**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "SOLUCIÓN DE PUNTOS NEGROS DE LA RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES DEL MUNICIPIO", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.**

---

En Santa Cruz de Tenerife, a veintitres de junio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 65, de fecha 31 de mayo de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, como Presidente de la Mesa.
- ELENA FRÍAS CERRILLO, en representación del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D<sup>a</sup>. MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, en sustitución del Vicesecretario General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. CARMEN MERCEDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de la Unidad Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D<sup>a</sup>. GLORIA FLORES TARIFE, como Secretaria de la Mesa.

También asiste al acto D<sup>a</sup>. TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Arquitecto Técnico adscrito al Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura de los sobres señalados como número 1 (documentación general) de las 7 ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 45/2017, de fecha 19 de junio de 2017 extendida por el Vicesecretario General.

Por lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

**PRIMERO.- Admitir** en la presente licitación, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el Pliego que rige la presente contratación, a los siguientes licitadores que a continuación se enuncian:

Nº Diligencia	EMPRESA
1	Teno Ingenieros Consultores, S.L



---

2	Manuel Losada Herrero
3	Civilport Ingenieros, S.L.P
4	Enrique García-Arroba Peinado
5	Proyma Consultores, S.L.P
6	Trazas Ingeniería, S.L
7	Consultora Canaria de Ingeniería y Medio Ambiente, S.L (CCIMA)

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

De todo lo anterior para dar fe se redacta la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.....